Resolución D.G.O.C. Nº 1334 /2017.-

POR LA CUAL SE ANEXA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2017 Y AL INFORME DE REEVALUACIÓN DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2017, EMITIDOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017 – "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS" – AD REFERENDUM - ID Nº 320.126.-

Asunción, 06 de Diciembre de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos de la Adjudicación realizada en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017 – "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS" – AD REFERENDUM - ID Nº 320.126, y;**

CONSIDERANDO:

Que **Memorándum D.A. Nº 0991, de fecha 05 de Diciembre de 2017,** a través del cual la Lic. Lisa Arevalos, Jefa del Departamento de Adjudicaciones – DGOC, en la cual solicita Dictamen y Resolución del Acta Complementario de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017 – "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS" – ID Nº 320.126.-**

Que el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Carlos Espinola, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, Lic. Liza Duarte Houdin, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, Lic. Enrique Espínoza, Representante de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, Abog. Pablo Lezcano, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Abog. Luis Carlos Benítez, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, han emitido el Informe Complementario de fecha 20 de noviembre de 2017, del citado llamado, en base al Memorándum D.A. Nº 904, de fecha 08 de noviembre de 2017, la cual expresa:

Motivos de Retención

- Observamos que la evaluación realizada no tuvo en cuenta las modificaciones realizadas por las adendas

	Tecnología en Electronica e Informática S.A. TEISA S.A.	Comtel S.A.	Netsun S.A.
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA			
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones de los Oferentes			
1.- Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015) ascienda a un monto equivalente al **25%** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple	Cumple	...

Atento a lo manifestado en la misma, se realiza la verificación de lo escrito en el informe y realizado las correcciones pertinentes, ha quedado de la siguiente manera:

Ing. MAT. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 1334 /2017.-

POR LA CUAL SE ANEXA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2017 Y AL INFORME DE REEVALUACIÓN DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2017, EMITIDOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017 – "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS" – AD REFERENDUM - ID Nº 320.126.-

	Tecnología en Electronica e Informática S.A. TEISA S.A.	Comtel S.A.	Netsun S.A.
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA			
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones de los Oferentes			
1.- Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto equivalente al **70%** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple	Cumple	...

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	70% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	CERTIFICADOS DE RECEPCIÓN Y/O FACTURAS	OBSERVACIÓN
COMTEL S.A.	1.499.771.630	1.049.840.141	5.404.888.000	CUMPLE
TEISA S.A.	1.495.283.607	1.046.698.525	1.957.344.960	CUMPLE

- Verificamos que el precio ofertado por TEISA difiere entre lo establecido en el acta de apertura y el CCO

  En atención al Art. 26 – Evaluación de Ofertas: "Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores"; se realiza la verificación de lo escrito en el informe y se verifica que la diferencia entre la oferta presentada por la empresa y el Cuadro comparativo de Ofertas se debe a que los precios finales resultantes de la multiplicación del precio unitario por cantidad tienen decimales, no modificando los precios unitarios.-

A los efectos que prosigan los trámites de rigor, el comité considera pertinente y ajustado a derecho complementar lo estipulado en el informe de Evaluación. **ES NUESTRO INFORME.**

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., se expidió favorablemente a través del **Dictamen AJ – D.G.O.C. Nº 590, de fecha 06 de Diciembre de 2017,** y considera pertinente que la presente resolución se anexe a la **Resolución D.G.O.C. Nº 553/2017,** por la cual se ha adjudicado el presente llamado, y a la **Resolución D.G.O.C. Nº 914/2017,** por la cual se Aprueba el Informe de Reevaluación.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

Resolución D.G.O.C. Nº 1334 /2017.-

POR LA CUAL SE ANEXA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2017 Y AL INFORME DE REEVALUACIÓN DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2017, EMITIDOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017 – "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS" – AD REFERENDUM - ID Nº 320.126.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° **ANEXAR** el **PRESENTE INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2017, Y AL INFORME DE REEVALUACIÓN DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2017, EMITIDOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017 – "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS" – AD REFERENDUM - ID Nº 320.126,** conforme a los argumentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.-

Artículo 2° **ESTABLECER** que la presente Resolución se anexe a la **Resolución D.G.O.C. Nº 553, de fecha 28 de Junio de 2017, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017..."; Y A LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 914, de fecha 13 de Octubre de 2017 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN...".-**

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.